

TRIBUNAL DE ÉTICA MÉDICA DEL ATLÁNTICO

⋮

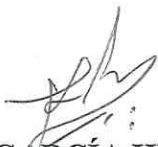
LOS SUSCRITOS MEDICO INSTRUCTOR Y SECRETARIA ABOGADA DEL TRIBUNAL SECCIONAL DE ÉTICA MEDICA DEL ATLÁNTICO POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO

LLAMAN CITAN Y EMPLAZAN AL:

DOCTOR GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ GARCÍA, médico general, quien a la fecha no ha comparecido. Cítese para que en el término de tres (3) días hábiles contados a partir de la fijación del presente EDICTO, comparezca ante este Despacho acompañado de abogado, a efectos de que rinda Versión Libre sobre los hechos que se le imputan en la queja por la señora **VIANEY LÓPEZ ACUÑA**, por presunta falta contra la ética médica, en el proceso radicado bajo el No. 1.633

Se le hace saber que; si transcurrido dicho plazo no compareciere, se le declarará como Persona Ausente y se le designará Defensor de Oficio, con el cual se continuará el proceso.

Se fija el presente **EDICTO** en lugar visible de la Secretaría del Tribunal de Ética Médica del Atlántico, por el término de Tres (3) días hábiles, a las 8:00 de la mañana del 01 de Octubre de 2024.



FERNANDO GARCÍA HURTADO
Médico Instructor



RAMONA DEL S. MOSQUERA CH.
Secretaria Abogada

Desfijado Hoy _____ del mes de Octubre de 2024 a las _____ de la tarde.

⋮

La Secretaria,

RAMONA DEL S. MOSQUERA CH.

⋮